

## FRANCISCO ORTEGA

---

Hijo de Don José Ortega y de Doña Gertrudis Martínez Navarro, y descendiente de la familia de los condes del Valle de Oplaca, nació Francisco Luis Ortega en México el 13 de Abril de 1793. Huérfano de padres desde la infancia, le recogió su padrino el Canónigo Dr. D. José Nicolás Maniau, poniéndole al cuidado de una dama culta y aficionada á las letras, Doña Manuela Arindero.

En el Seminario Palafoxiano de Puebla curso latín y filosofía, y comenzó á estudiar ambos Derechos. Mientras tanto, trabajaba para contribuir á su subsistencia; comenzaba á ocuparse en labores de literatura, y hasta fundó una asociación literaria de jóvenes.

Pasó á México en 1814, concluyó el estudio del derecho canónico, é hizo práctica de abogado en el despacho del Lic. Don Manuel de la Peña y Peña: no llegó, sin embargo, á completar la carrera. Pronto se dió á conocer literariamente en México: obtuvo premio en el certamen celebrado en 1816 en honor de los Jesuitas; además, tomó parte en las tertulias del Dr. D. Luis Montaña, donde fué premiado en concurso su poema sobre *La Venida del Espíritu Santo* (el cual se publicó en *El Noticioso General*, el 26 de Mayo de 1817, con la firma *F. Argote*: es distinto del que con el mismo título incluyó entre sus *Poetas*, publicado en el mismo *Noticioso* el 31 de Mayo de 1819).

En 1816 entró como meritorio en la Casa de Moneda; al año siguiente fué ya amanuense de la escribanía; en 1819, empleado de la fundición de la misma Casa, y por último guardavista. Abandonó este empleo cuando fué electo diputado al primer Congreso Nacional, en 1822: en esta Asamblea se opuso al proyecto de imperio de Iturbide. Desde Octubre de 1824 hasta 1833 desempeñó la prefectura de Tulancingo, donde estableció la estadística del distrito. En 1830, 31 y 32 fué electo diputado, suplente primero y después

CAPILLA ALFONSIÑA  
B. A. N. 11

propietario, á la Legislatura del Estado de México. En 1833 fué nombrado subdirector del Instituto de Ciencias Ideológicas y Humanidades, establecido en México según el plan de estudios de aquel año, y tuvo á su cargo la cátedra de Ideología. Suprimido en 1835 el establecimiento, Ortega fué nombrado teniente de fiel en la Casa de Moneda; en 1836 pasó como oficial de correspondencia á la Administración general de Contribuciones directas, donde ascendió bien pronto á Contador. En 1837 y 1838 abandonó el empleo para ocupar el puesto de senador. En 1840 pasó como jefe de la Sección de Contribuciones directas á la Aduana, á la cual se había agregado la Administración antes mencionada. Cuando el gobierno tomó á su cargo la Renta del Tabaco, se nombró á Ortega presidente de la Comisión encargada de recibir las existencias, y en 1842 se le designó como contador de la Administración principal del ramo. Desempeñó este cargo hasta 1848, año en que la Renta del Tabaco volvió á pasar de manos del gobierno á particulares.

Formó parte de la Junta legisladora que redactó la Constitución de 1843, y se le eligió diputado al Congreso Nacional para el período inmediato.

En 1848 fué miembro de la Comisión de estadística militar encargada de la formación del Diccionario geográfico de la República Mexicana, pero su estado de salud le impidió trabajar gran cosa en el proyecto. Murió poco después, el 11 de Marzo de 1849, en México.

Ortega colaboró en *El Federalista*, *El Reformador* y *La Oposición*; escribió diversos trabajos sobre asuntos de actualidad, tales como una *Disertación sobre los bienes eclesiásticos*, para un concurso abierto por las autoridades de Zacatecas, y la disertación sobre la embriaguez, premiada en 1845 en el concurso abierto por D. Francisco Fagoaga con ayuda del Ateneo Mexicano. Escribió además un apéndice á la *Historia de México* del P. Veytia; un drama patriótico con pasajes para música, *México libre*, estrenado en 1821 é impreso entre sus *Poetas*; el drama de asunto indígena *Cacamatzin* y la comedia *Los misterios de la imprenta*, inconclusa: ambas obras quedaron inéditas, lo mismo que la versión de la *Rosmunda* de Alfieri. Su casa, durante los últimos años de su vida, fué centro de tertulias literarias. Además, instaló en ella (número 2 de la calle de las Escalerillas) una imprenta cuya dirección puso á cargo de Juan Ojeda.

Contrajo matrimonio con Doña María Josefa del Villar. De sus hijos, uno, Eulalio, fué abogado de fama; otros dos, Aniceto y Francisco, médicos distinguidos.

## BIBLIOGRAFIA:

*Historia antigua de México. Escrita por el Lic. Don Mariano Veytia. La publica con varias notas el C. F. Ortega.* México, imprenta á cargo de Juan Ojeda, 1836. 3 vols. [El apéndice de Ortega ocupa las páginas 223 á 427 del tercer volumen.]

*Poetas.* México, imp. por Ojeda, 1839.

*Prosodia española extractada de las lecciones de Don Mariano José Sicilia, con varias modificaciones y adiciones, y puesta en verso para la Escuela Pública de Tulancingo,* México, librería del Portal de Mercaderes núm. 7, 1843.

*Memoria sobre los medios de desterrar la embriaguez, presentada en 30 de Abril de 1846, y premiada en el concurso abierto por convocatoria del Ateneo Mexicano de 16 de Noviembre de 1845 y promovido por el señor Don Francisco Fagoaga.* México, imprenta de I. Cumplido, 1847.

CONSULTAR: Marcos Arróniz, *Manual de biografía Mexicana*, artículo Ortega; *Diccionario de historia y geografía*, México, 1853-1856, artículo Ortega (excelente biografía por E. M. O.—Eulalio M. Ortega—); Francisco Sosa, *Mexicanos distinguidos*, artículos Francisco Ortega y Aniceto Ortega; Francisco Pimentel, *Historia crítica de la poesía en México*, cap. XII, Ortega; Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México, 1908-10, tomo II, *Condado del Valle de Oploca*; M. Menéndez y Pelayo, prólogo á la *Antología de poetas hispanoamericanos*, tomo I, páginas XCVI á XCVIII; Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, págs. 125 y 126.

## ICONOGRAFIA:

En vida de Don Francisco Ortega, hacia 1830, se hizo un retrato suyo, relieve en cera, que posee actualmente su nieto el Lic. D. José Ortega y Fonseca.

Al morir el poeta, se tomó su mascarilla, y sirviéndose de ella se hicieron dos bustos conservados hoy por sus nietos Don José y Don Francisco Ortega y Fonseca, y un óleo, pintado por Inchaurreri; este óleo, que existe en poder de D. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, nieto también del poeta, fué reproducido, en litografía, en la *Historia de la poesía en México* de Pimentel, edición de 1885.

P. H. U.

## LOS OJOS DE DELIA.

## ODA IV.

Pastor, escúchame antes  
 que vayas á la aldea,  
 que quiero como amigo  
 hacerte una advertencia:  
 verás enajenado  
 mil bellas zagalejas,  
 más frescas que las rosas,  
 más blancas que azucenas,  
 que, entre bailes festivos,  
 amorosas contiendas  
 y sencillos cantares,  
 bulliciosas se alegran.  
 Entre tanta zagala  
 verás una muy bella,  
 de ojos negros, vivaces,  
 y que se llama Delia.  
 Guarte ¡ay! de sus miradas;  
 que en sus ojos se alberga  
 el hijuelo maligno  
 de Venus Citerea.

## ODA V.

Una mañana alegre  
 en el florido valle  
 con ardor altercaban  
 los discretos zagales.  
 Yo, que de allí no lejos,  
 con mi rabel suave

entonaba amoroso  
 mis sencillos cantares,  
 curioso entre la rueda  
 al punto fuí á mezclarme.  
 Los bellos ojos eran  
 la causa del debate.  
 ¡Oh, qué asunto tan bello  
 para mi pecho amante!  
 Aqueste solamente  
 los azules aplaude;  
 aquél dice: «los negros  
 son los que más me placen»;  
 por los pardos el uno  
 expone su dictamen;  
 otro resuelto afirma  
 que todos son iguales  
 y que el color no influye  
 en su mayor realce.  
 El corro se enardece,  
 y cada uno hace alarde  
 de su sentir, diciendo  
 que es el más razonable.  
 Cuando improvisamente  
 del bosque Delia sale,  
 do se hallaba dormida  
 á la sombra de un sauce.  
 A todos los deslumbra  
 con sus ojos brillantes,  
 y la confusa gresca  
 se suspende al instante;  
 pues consiguió la bella  
 que con su vista amable  
 la cuestión decidida  
 por los negros quedase.

EN LA INSTALACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MEXICO, EL AÑO DE 1820.

Alzad, alzad de frente, Mexicanos,  
 en el polvo sumida,  
 y con ojos ufanos  
 mirad cómo ya goza  
 nuestra patria infeliz salud y vida.  
 Himnos, loor á Apodaca (1) que acatando  
 la augusta ley, y plácido escuchando  
 nuestro voto anheloso, dijo: «Sea  
 «la mexicana próspera asamblea.»

El eco sonoro  
 difúndese do quier, y es repetido  
 en la villa, en el pueblo reducido,  
 en la cabaña y en el monte umbroso,  
 en la selva y el llano,  
 y en las playas también del Oceano.

Oyólo con pavor, tembló en su asiento  
 el déspota inhumano,  
 que hartado ya de sangre, mas sediento  
 del oro engañador, altivo y fiero  
 ha hollado la justicia,  
 y ni aun del nudo y simple ganadero  
 el mísero alimento  
 contentar ha podido su avaricia.

Oyólo triste el exactor malvado (2)  
 que con igual compás del rico y pobre

[1] Lo mereció porque no hizo caso de los que le aconsejaban que suspendiese la erección de la Diputación Provincial.

[2] Véanse las atribuciones que el artículo 335 de la Constitución Española concedía á las Diputaciones provinciales, en especial la 1, 5, 9 y 10, en que están recopilados los beneficios que debían procurar á los pueblos, y á los cuales se alude en esta pieza.

los haberes medía,  
 y al artista y al prócer ha adunado;  
 y con mustio semblante  
 mira el trabajo y afanar futuro  
 que le aguarda, si quiere en adelante  
 vivir de infamia y de baldón seguro.

Mientras el labrador corre ligero  
 al yermo campo que dejado había,  
 y al ver lucir tan suspirado día  
 lo saluda y bendice placentero.  
 Libre ya de la saña  
 de visires tiránicos, cultiva  
 y coge el fruto de la verde oliva,  
 de la vid tierna y la jugosa caña.

No teme el oaxaqueño  
 que se aproveche la codicia insana  
 del afanoso empeño  
 con que curó de la purpúrea grana.  
 Ni el minero acuitado  
 mira el antro profundo  
 do el precioso metal se halla encerrado  
 de tu penar origen, nuevo mundo.

Nada le asusta ya: nada le aterra:  
 al hondo abismo impávido se arroja,  
 y arranca los tesoros  
 que en sus entrañas ocultó la tierra.  
 Y escúchanse á la par alegres coros  
 de jóvenes lozanos,  
 que, ceñidos que mirtos y de rosas,  
 tal entonan mil cánticos sonoros:

«¡Oh sin igual ventura  
 que nuestros padres nunca conocieron,  
 nuestros esclavos padres que vivieron  
 sumidos en la pena y la amargura!  
 Ya de las ciencias en el campo extenso  
 nuestro espíritu audaz podrá espaciarse,

y aligero lanzarse  
 hacia el éter inmenso,  
 y, de Newton á par, las luces bellas  
 medir del sol, la luna y las estrellas.  
 El mar amenazante arrostraremos,  
 y con naves ligeras  
 correremos las costas extranjeras,  
 y de frutos cargados tornaremos.  
 Veremos los lugares  
 do nace y muere el rutilante Apolo.  
 He aquí de vuestros padres los hogares,  
 nos dirá el castellano:  
 podremos visitar el yerto polo,  
 y también abrazar al libre habano.  
 No temerá la vista  
 del anglo, ni del bátavo industrioso  
 el mexicano artista;  
 y su nombre, hoy obscuro, y humilde,  
 al desdén ó al olvido condenado  
 de la Europa altanera,  
 veráse respetado  
 y en prez tenido por la Europa entera.  
 ¡Oh sin igual ventura  
 que nuestros padres nunca conocieron,  
 nuestros esclavos padres que vivieron  
 sumidos en la pena y la amargura!»

¿No los oyes alzar, cara asamblea,  
 tus loores al cielo,  
 llamándote su gloria y su consuelo,  
 pidiendo que tu nombre eterno sea?  
 A su voz el tirano Despotismo  
 que ve frenado ya su orgullo fiero,  
 huye despavorido al hondo abismo,  
 do su fatal mansión tuvo primero;  
 y el ciudadano honrado,  
 de gozo puro y confianza lleno,

se ve en el dulce seno  
 de la felice patria recostado:  
 á la fatiga dura se compone,  
 ferviente anhela ya por aliviarla,  
 y prestarle su ayuda,  
 á sus cargas el hombro ya dispone:  
 no llegará jamás á abandonarla,  
 que impávido desde hoy firme la escuda:

Y tú, que corres por la selva errante (1),  
 buscando con presura  
 al almo numen que del alto cielo  
 te aterra con el rayo fulminante,  
 ó te alaga, cubriendo de verdura  
 y dulces frutos tu silvestre suelo:  
 ya tímido, ya grato, ofrenda pura  
 presentarle podrás: rasgado el velo  
 que su faz adorable te encubría,  
 lo aplacarás, lo ensalzarás un día.

Alzad, alzad la frente, Mexicanos:  
 hoy mueren los tiranos.  
 La santa Libertad, que desatado  
 su cuello vió de la sangrienta soga  
 que el inmortal Quiroga  
 osó romper con brazo denodado,  
 cruza los mares: su nevada planta  
 del Anáhuac feliz las playas pisa;  
 y luego que sus genios mensajeros  
 la patricia asamblea placenteros  
 le anuncian, mira ya cuál se adelanta  
 y nos viene á abrazar con dulce risa:  
 ved cuál las áuras hiende en raudo vuelo;  
 vedla asentar su trono en nuestro suelo.

(1) Las diputaciones de ultramar velarán sobre los progresos de misiones para la conversión de los indios infieles. — Const. Esp., art. 335. atribución 10.

CAPILLA ALFONSIÑA

## A ITURBIDE EN SU CORONACION.

¡Y pudiste prestar fácil oído  
á falaz ambición, y el lauro eterno  
que tu frente ciñera  
por la venda trocar que vil te ofrece  
la lisonja rastrera,  
que pérfida y astuta te adormece!

Sús: despierta, y escucha los clamores  
que en tu pro y del Azteca infortunado  
te dirige la Gloria:  
oye el hondo gemir del patriotismo;  
oye á la fiel Historia  
y retrocede ¡ay! del hondo abismo.

En el pecho magnánimo recoge  
aquel aliento y generoso brío  
que te lanzó atrevido  
de Iguala á la inmortal heroica hazaña,  
y un cetro aborrecido  
arroja presto que tu gloria empañá.

Desprecia la aura leve, engañadora,  
de la ciega voluble muchedumbre,  
que en su delirio, insana,  
tan pronto ciega abate como eleva,  
y al justo á quien «hosana»  
ayer cantaba su furor hoy lleva.

Con los almos patricios virtuosos,  
amigos tuyos y en el pueblo electos,

en lazo fiel te anuda:  
atiende á sus consejos, que no dañan:  
sólo ellos la desnuda  
verdad te dicen; los demás te engañan.

Esos loores con que al cielo te alzan,  
los vítores confusos, que de Anáhuac  
señor hoy te proclaman,  
del rango de los héroes, inhumanos,  
te arrancan, y encaraman  
al rango ¡oh Dios! fatal de los tiranos.

¿No miras ¡oh caudillo deslumbrado!  
ayer delicia del azteca libre,  
cuánto su confianza,  
su amor y gratitud has ya perdido,  
rota ¡ay! la alianza  
con que debieras siempre estarle unido?

De puro y tierno amor no cual solía  
allegarse veráslo ya á tu lado,  
y el paternal consejo  
de tus labios oír: mas zozobante  
temblar al sobrecejo  
de tu faz imperiosa y arrogante.

La cándida verdad, que te mostraba  
el sendero del bien, rauda se aleja  
del brillo fastuoso  
que rodea ese solio tan ansiado;  
ese solio ostentoso,  
por nuestro mal y el tuyo levantado.

Y en vez de sus acentos celestiales  
rastrera turba, pérfida, insolente,  
de astutos lisonjeros  
hará resonar sólo en tus oídos

loores placenteros:  
lah! placenteros.... pero cuán mentidos!

No así fueron los himnos que entonara  
Tenoxtitlán cuando te abrió sus puertas  
y saludó risueña,  
al verte triunfador y enarbolando  
la trigarante enseña,  
seguido del leal patricio bando.

¡Con qué placer tu triunfo se ensalzaba!  
¡La ingenua gratitud con qué entusiasmo  
lo grababa en los bronce!  
¡Tu nombre amado, con acento vario,  
cuál resonaba entonces  
en las calles, las plazas y el santuario!

Ni esperes ya el clamor del inocente,  
ni de la ley la majestad hollada,  
ni el sagrado derecho  
de la patria vengar: que el cortesano,  
de tí en continuo acecho,  
atará para el bien tu fuerte mano.

¿De la envidia las serpientes venenosas  
del trono en derredor no ves alzarse,  
y con enhiestos cuellos  
abalanzarse á tí? ¿los divinales  
lazos de amistad bellos  
rasgar, y conjurarte mil rivales?

La patria en tanto, de dolor acerbo  
y de males sin número oprimida,  
en tus manos ansiosa  
busca el almo pendón con que juraste  
la libertad preciosa,  
que por un cetro aciago ya trocaste:

Y no lo halla, y en mortal desmayo  
su seno maternal desgarrar siente  
por impías facciones;  
y de desolación y angustia llena,  
los nuevos eslabones  
mira forjar de bárbara cadena.

¡Oh, cuánto de pesares y desgracias,  
cuánto tiene de sustos é inquietudes,  
de dolor y de llanto;  
cuánto tiene de mengua y de mancilla,  
de horror y luto cuánto  
esa diadema que á tus ojos brilla!

---

#### LA MUSICA.

---

Soberana armonía,  
precioso dón del cielo,  
á tí me acogeré, que en tí confía  
alivio hallar mi triste desconsuelo:  
á tí, que siempre fuiste de los males  
que afligen á los míseros mortales  
bálsamo de salud y de consuelo.

Tus dulces impresiones  
¿cuándo alivio no fueron  
de sensibles llagados corazones?  
¿cuándo mis días fúnebres corrieron  
sin que tú compasiva no enjugaras  
mi tierno llanto, ó sin que me anegaras  
en mil placeres, ay, que ya me huyeron?

Huyeron. Pero al alma  
tierna melancolía

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

sabe aplacer también con dulce calma  
 cual la aplace festiva la alegría.  
 Genio sombrío, que de Young pulsabas  
 el laúd negro, y tierno lo inspirabas,  
 á tí te invoco en la tristeza mía.

Enojosos cuidados,  
 aquí no llegaráis: los regalados  
 acentos de la Música sonora  
 de este recinto os lanzan: falso amigo,  
 ni tú me turbarás: solo contigo,  
 Música divinal, lloraré agora.

¡Vén, vén, cítara bella,  
 que en mis floridos años  
 eras dulce solaz de mi querella,  
 y de amor en los plácidos engaños  
 me adormías; que á Delia desdeñosa  
 tal vez tornaste á mi dolor piadosa,  
 ajeno yo de mis presentes daños!

¿Te acuerdas cuán festivos  
 jóvenes nos cercaban,  
 y, atentos á tus sonos expresivos,  
 unas veces extáticos callaban,  
 otras del entusiasmo arrebatados  
 prorrumpían en coros concertados  
 y con mi canto su cantar alzaban?

También muchas graciosas  
 ninfas se complacían  
 al tañer yo tus cuerdas armoniosas,  
 y su voz halagüeña unir solían,  
 realzando tus gracias delicadas,  
 ó, á bulliciosas danzas provocadas,  
 de su talle gentil alarde hacían.

Celio, Arnesto, Fileno,  
 amables compañeros  
 de mi lozana edad ¡oh, cuán sereno  
 nos era aquel vivir! ¡cuán placenteros  
 momentos! ¡cuántas dichas nos cercaban!

y ¡con qué suavidad se deslizaban  
 días, meses... también años enteros!

Días de gozo y gloria,  
 inocentes y puros,  
 arrancaros jamás de mi memoria  
 podrán los hados rígidos y duros.  
 Vuestro recuerdo dulce y halagüeño  
 me adormirá con pácido beleño  
 en mis males presentes y futuros.

Del tiempo inexorable  
 pudo la mano impía  
 por siempre arrebatarnos: mas la amable,  
 la encantadora música que hacía  
 vuestro reír más lisonjero y blando,  
 fiel os está aquí mismo retratando,  
 y aun os puede gozar la fantasía.

Y os gozará mil veces.  
 Vén fácil á mis manos,  
 cítara, amiga fiel de mis niñeces,  
 y repite los cantos soberanos  
 que los floridos años me inspiraban,  
 cuando en dorada copa me brindaban  
 el dulce néctar del placer divino.

Encantos inefables,  
 aun vivís: será eterna  
 vuestra dulce ilusión, y perdurables  
 vuestros recuerdos. Esta, esta es la tierna  
 canción que tanto á Delia complacía;  
 este el himno en que loor grato rendía  
 la patria libre á la deidad superna.

Mientras mi pecho aliente,  
 oh música divina,  
 te rendiré mis cultos reverente,  
 cual numen tutelar que me destina  
 benigno el cielo en la tormenta horrible  
 que alzó el pesar amargo en mi sensible  
 corazón que despótico domina.

BIBLIOTECA ALFONSIKA  
 D. A. N. 11



Jamás, cítara mía,  
podré ingrato dejarte.  
Siempre de mi tristeza y alegría  
depositaria fiel, tomabas parte  
en mi llorar y en mi reír; y ahora  
cual siempre te busqué consoladora,  
y ya logré consoladora hallarte.

No sin razón mentidos  
trofeos te rindiera  
la griega fantasía, y sus erguidos  
muros la ilustre Tebas alzar viera  
al resonar la lira de Dirceo,  
y Pluto, conmovido, al triste Orfeo  
á su pérdida Eurídice volviera.

Deja, gran Macedonio,  
que tu ánima briosa,  
cual tierna flor al plácido favonio,  
se doblegue de cítara armoniosa  
al tono encantador, y que tu gloria  
iguale, al alcanzar de tí victoria,  
de la armonía la celeste diosa.

¿Hubo pecho tan frío  
que resistir osara  
¡oh Música! á tu dulce poderío?  
¿Hubo algún infeliz que no te hallara  
ya compañera fiel, ya tierna amiga,  
si la opresión cruel, si la fatiga,  
si mustia soledad lo acongojara?

Perdido el caminante  
por ásperos senderos,  
y en el hinchado mar el navegante  
cuando se entrega á los embates fieros  
de las olas inquietas encrespadas,  
el recuerdo de plácidas tonadas  
suele templar sus ayes lastimeros.

La sudorosa frente  
el segador tostado

tranquilo limpia; y ni del sol ardiente  
siente el rayo estival: enajenado  
olvida el triste afán y los pesares,  
y repitiendo rústicos cantares  
lo halla la noche tras el corvo arado.

Mecido en blanda cuna,  
acalla el niño tierno  
su inocente gemir: de la importuna  
nodriza que lo arranca del materno  
seno, la injuria olvida, y se adormece  
al canto arrullador que lo embebece,  
y se arrulla también cantando alterno.

¿Qué región tan agreste,  
ó qué pueblo tan rudo  
negarse á la ilusión grata y celeste  
de tu hechicero canto jamás pudo?  
Te oye y te adora el rígido espartano,  
el feroz tracio, el bélico romano,  
el indio tosco y el apache crudo.

Y ¿cuál empresa humana  
con tu influjo divino  
animar no se vió? Corre á la insana  
lid, de la gloria el áspero camino  
hollandando altivo, el guerreador valiente;  
y de verde laurel ciñe su frente,  
si lo inflama tu acento peregrino.

Oyes el fervoroso  
voto que al cielo envía  
la augusta religión, ó el ardoroso  
grato loor que le tributa pía:  
y tú mezclas tus cánticos, y ensalzas  
al almo Dios, y la piedad realzas,  
y aumentas el fervor y la alegría.

O ardiente patriotismo  
te inflama; y las acciones,  
y la gloria que alcanza el heroísmo  
das á la Fama en cívicas canciones,

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA  
CAPILLA ALFONSO X

que la poesía tu divina hermana  
con sus hermosas flores engalana,  
sublimando á los ínclitos varones.

Ó bien de la sensible  
Melpómene en la escena  
te calzas el coturno: irresistible  
entonces tu poder, de encantos llena,  
¡cuán blanda, cuán sagaz, cuán tierna sabes  
á los efectos dulces y suaves  
arrastrarnos con plácida cadena!

Los corazones todos  
á tu albedrío mandas;  
los subyugas y mueves de mil modos.  
¡Cómo á los duros delicada ablandas,  
y en ellos de piedad la llama pura  
encendiendo, los llevas con dulzura  
del amor á las aras adorandas!

Tus artes lisonjeras  
también allí aquilatan  
las virtudes mágnánimas y austeras.  
Ya la energía rígida retratan  
de Catón; ya de Tito la clemencia;  
ya del piadoso Eneas la prudencia,  
que á digna imitación nos arrebatan.

La festiva Talía  
su máscara burlona  
también te presta allí; también confía  
en tu risa maligna, y te abandona  
la ruindad del avaro, la licencia  
del ardoroso joven, la imprudencia  
ó el descuido de cándida matrona.

Honor, honor eterno  
á la Italia creadora,  
patria feliz del melodrama tierno.  
De armonía insólita y sonora  
allí el raudal se desató en la escena:

allí se desató tu rica vena,  
tu vena, oh Metastasio, encantadora.

Y tú, Rossini claro,  
cuyo genio fecundo,  
del corazón humano enseñoreado,  
llena hoy todos los ámbitos del mundo,  
¿podrá olvidarte mi sonante lira?  
Mi opreso corazón por tí respira;  
contigo siempre de placer me inundo;

Dueño eres de mi alma,  
y tú mi tierno llanto  
provocas ó suspendes; tú á la calma,  
ó á la inquietud me llevas. ¡Cuánto, cuánto  
me haces gemir por tu infeliz Otelo!  
¡cómo me aflige de Tancredo el duelo!  
¡cómo de Asur el torcedor quebranto!

El cielo me conceda  
de este placer tan vivo  
gozar contigo siempre; siempre pueda  
llorar, gemir al són de tu expresivo  
canto, cuya dulzura y eficacia  
aun el ay del dolor y la desgracia  
lanza con blando y plácido atractivo.

¿Para qué quiero el oro,  
si tú, Música, eres  
mi más precioso, mi mayor tesoro?  
Feliz yo, si de rígidos deberes  
libre algún día, puedo á tí entregarme,  
y en tus delicias sólo recrearme,  
¡oh fuente perennal de mis placeres!

BIBLIOTECA ALFONSIANA  
UNIVERSITARIA